

11283

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

IN F O L E J

3974/LXIII



RECIBIDO
5 MAR 2024

SESION NUMERO 60
ORDINARIA

COCULA

04 DE MARZO DEL 2024

Gobierno Municipal

HORA 9:00

PRESIDENTE HERMILO SOLORZANO RAMIREZ. Buenos días, bienvenidos a esta sesión ordinaria número **SEXAGESIMA**, del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 del Municipio de Cocula, Jalisco, bienvenidos compañeras regidoras, regidores, personal que nos acompaña del gobierno municipal, proceda Secretario General, a continuar con el orden del día, por favor.

EL SECRETARIO GENERAL. Muchas Gracias.

De conformidad con el numeral 29 fracciones I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación al 18 fracción I, 62 fracciones III del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco; se procede a pasar lista de asistencia, con el siguiente resultado:

PRESIDENTE MUNICIPAL	HERMILO SOLORZANO RAMIREZ	PRESENTE
SINDICA REGIDORA	Y TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA	PRESENTE
REGIDORA	YESSICA NOEMMI GONZALEZ LOPEZ	PRESENTE
REGIDORA	MARTHA ELENA SOLORZANO RODRIGUEZ	PRESENTE
REGIDOR	JOEL GARCIA VAZQUEZ	PRESENTE
REGIDORA	ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ	PRESENTE
REGIDOR	JORGE ACOSTA ACOSTA	PRESENTE
REGIDORA	RAQUEL CAMACHO LOPEZ	PRESENTE
REGIDOR	RAMIRO AMBRIZ MORALES	PRESENTE
REGIDORA	ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC	PRESENTE
REGIDOR	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	PRESENTE

Se procede a dar cuenta a Usted presidente que se encuentran **ONCE** de los once integrantes del Honorable Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, presentes en esta sesión por lo que existe quorum legal.

PRESIDENTE MUNICIPAL, HERMILO SOLORZANO RAMIREZ. Adelante.

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

PUNTO SEGUNDO. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA EL CAMBIO DE SEDE DE LA PRESENTE SESION.

PUNTO TERCERO. DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA SESION QUINUAGESIMA NOVENA, POR ESTAR ENTERADOS DE SU CONTENIDO AL HABERSE RATIFICADO CON SU FIRMA POR LOS C. REGIDORES ASISTENTES.

PUNTO CUARTO. DISCUSION EMISION DE VOTO RESPECTO DEL DECRETO 29540/LXIII/24, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 15 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

PUNTO QUINTO. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCULA, JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ESTRATEGIA ALE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CUYA CONVOCATORIA FUE EMITIDA POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.



FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA (ROP) ESTRATEGIA ALE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ANEXO TÉCNICO RESPECTIVO A LAS PERSONAS QUE OCUPAN EL CARGO DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL, SINDICATURA Y TESORERÍA.

PUNTO SEXTO. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA EL APOYO AL COMITÉ DE JOVENES DE LA DELEGACION DE LA SAUCEDA PARA CUBRIR PARTE DEL ESCENARIO DENTRO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DE DICHA DELEGACION.

PUNTO SEPTIMO. CLAUSURA DE LA SESION.

SECRETARIO GENERAL. Sometemos el orden del día votación, y en votación económica los miembros de este H. Ayuntamiento, aprueban por UNANIMIDAD el orden del día de los cuales versara la presente sesión, quedando para registro de la siguiente manera:

PRESIDENTE MUNICIPAL	HERMILO SOLORZANO RAMIREZ	A FAVOR
SINDICA REGIDORA	Y TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA	A FAVOR
REGIDORA	YESSICA NOEMMI GONZALEZ LOPEZ	A FAVOR
REGIDORA	MARTHA ELENA SOLORZANO RODRIGUEZ	A FAVOR
REGIDOR	JOEL GARCIA VAZQUEZ	A FAVOR
REGIDORA	ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ	A FAVOR
REGIDOR	JORGE ACOSTA ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	RAQUEL CAMACHO LOPEZ	A FAVOR
REGIDOR	RAMIRO AMBRIZ MORALES	A FAVOR
REGIDORA	ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC	A FAVOR
REGIDOR	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR

APROBADO POR UNANIMIDAD ONCE VOTOS DE LOS ASISTENTES.

DESAHOGO

PUNTO PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

De conformidad al preámbulo realizado a la presente acta, se dio cuenta y se declaró la existencia de quorum legal para sesionar y por ende validos los acuerdos que de ella emanen.

PRESIDENTE HERMILO SOLORZANO RAMIREZ. Muy bien, siendo el día 04 MARZO DE FEBRERO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, a las 09:XX NUEVE HORAS CON XXXXXX MINUTOS, declaro iniciado esta sesión ordinaria de Ayuntamiento número SEXAGESIMA, proceda Secretario General a continuar con los puntos del orden del día.

PUNTO SEGUNDO. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL CAMBIO DE SEDE DE LA PRESENTE SESIÓN.

EL SECRETARIO GENERAL. Se les pregunta si están de acuerdo en el cambio de sede, y que la presente sesión se lleve a cabo en las instalaciones del Museo del Mariachi en el Municipio de Cocula, Jalisco; lo cual se aprueba por unanimidad, quedando la votación como sigue:

Portal Obregón No. 30, Cocula, Jalisco, México. Teléfonos: (377) 77 300 00 / (377) 77 300 12



PRESIDENTE MUNICIPAL	HERMILO SOLORZANO RAMIREZ	A FAVOR
SINDICA REGIDORA	Y TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA	A FAVOR
REGIDORA	YESSICA NOEMMI GONZALEZ LOPEZ	A FAVOR
REGIDORA	MARTHA ELENA SOLORZANO RODRIGUEZ	A FAVOR
REGIDOR	JOEL GARCIA VAZQUEZ	A FAVOR
REGIDORA	ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ	A FAVOR
REGIDOR	JORGE ACOSTA ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	RAQUEL CAMACHO LOPEZ	A FAVOR
REGIDOR	RAMIRO AMBRIZ MORALES	A FAVOR
REGIDORA	ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC	A FAVOR
REGIDOR	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR

COCULA

APROBADO POR UNANIMIDAD ONCE VOTOS DE LOS ASISTENTES.

PUNTO TERCERO. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NÚMERO QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA.

LA SECRETARIA GENERAL. Se les pregunta si se dispensa la lectura del acta de la sesión **QUINCUAGESIMA NOVENA**, se somete a votación, lo cual se aprueba por unanimidad, quedando la votación como sigue:

PRESIDENTE MUNICIPAL	HERMILO SOLORZANO RAMIREZ	A FAVOR
SINDICA REGIDORA	Y TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA	A FAVOR
REGIDORA	YESSICA NOEMMI GONZALEZ LOPEZ	A FAVOR
REGIDORA	MARTHA ELENA SOLORZANO RODRIGUEZ	A FAVOR
REGIDOR	JOEL GARCIA VAZQUEZ	A FAVOR
REGIDORA	ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ	A FAVOR
REGIDOR	JORGE ACOSTA ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	RAQUEL CAMACHO LOPEZ	A FAVOR
REGIDOR	RAMIRO AMBRIZ MORALES	A FAVOR
REGIDORA	ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC	A FAVOR
REGIDOR	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR

APROBADO POR UNANIMIDAD ONCE VOTOS DE LOS ASISTENTES.

PUNTO CUARTO. DISCUSION EMISION DE VOTO RESPECTO DEL DECRETO 29540/LXIII/24, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 15 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

EL SECRETARIO. Para ponerlos un poco en contexto se los voy a leer rápido este artículo reforma básicamente o busca tener más en claro el presupuesto que lleva la Udg y Se los voy a leer a continuación cómo quedaría dicho.

"La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con plena autonomía para garantizar el principio de enseñanza mediante la libertad de cátedra, de investigación, y de examen y discusión de las ideas, así como para gobernarse a sí misma y administrar su patrimonio, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura en el Estado. La Universidad de Guadalajara



contará con una aportación estatal para conformar su presupuesto anual equivalente, al menos, al cinco por ciento del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de que se trate. Esta aportación representa una parte proporcional del subsidio que corresponde al Estado conforme al esquema de financiamiento establecido con la Federación para la Universidad de Guadalajara. Adicionalmente, podrá acceder al equivalente, al menos, al punto tres por ciento del Presupuesto de Egresos del Estado para la realización de proyectos específicos de mejoramiento de infraestructura educativa y su equipamiento, mismos que deberán estar alineados con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y los Programas Nacional y Estatales de Educación Superior, anexando a su proyecto de presupuesto la documentación que lo justifique. Para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia, transparencia y evaluación del desempeño del gasto público por parte de la Universidad de Guadalajara, deberán observarse las disposiciones de la legislación aplicable en materia hacendaria y de gasto público."

No sé si tengan alguna duda pues creo que es algo que a todos nos beneficia en el gobierno hay varios estudiantes que forman parte de la Universidad de Guadalajara y esto es una medida para pues seguir garantizando que van a tener el presupuesto para ampliar la infraestructura pues a lo largo de Jalisco.

SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DECRETO LEGISLATIVO 29540/LXIII/24, MEDIANTE EL CUAL SE BUSCA REFORMAR EL ARTICULO 15 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO DE JALISCO quedando la votación como sigue.

PRESIDENTE MUNICIPAL	HERMILO SOLORZANO RAMIREZ	A FAVOR
SINDICA Y REGIDORA	TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA	A FAVOR
REGIDORA	YESSICA NOEMMI GONZALEZ LOPEZ	A FAVOR
REGIDORA	MARTHA ELENA SOLORZANO RODRIGUEZ	A FAVOR
REGIDOR	JOEL GARCIA VAZQUEZ	A FAVOR
REGIDORA	ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ	A FAVOR
REGIDOR	JORGE ACOSTA ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	RAQUEL CAMACHO LOPEZ	A FAVOR
REGIDOR	RAMIRO AMBRIZ MORALES	A FAVOR
REGIDORA	ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC	A FAVOR
REGIDOR	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR

APROBADO POR UNANIMIDAD ONCE VOTOS DE LOS ASISTENTES

PUNTO QUINTO. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE COCULA, JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ESTRATEGIA ALE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CUYA CONVOCATORIA FUE EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE JALISCO EL 15 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA (ROP) ESTRATEGIA ALE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ANEXO TÉCNICO RESPECTIVO A LAS PERSONAS QUE OCUPAN EL CARGO DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL, SINDICATURA Y TESORERÍA.

EL SECRETARIO. Bueno este programa ya tiene varios años en el municipio creo que tiene cuatro, ya cuatro años en el municipio en los cuales en todos hemos



participado en todos hemos logrado o se ha logrado incluso en otras administraciones participar. Con lo que nos dieron el año anterior compramos la patrulla de código de la unidad de código Violeta y se reformó la unidad de código Violeta que está en el módulo de cofradía, entonces pues básicamente buscamos volver a participar les digo como todos los años, cuatro años ya seguidos se lleva participando se nos ha dado el recurso siempre y pues es una forma de apoyar este módulo y hacerlo más grande porque pues como saben la situación de violencia en el municipio si bien desde la creación de este programa se ha ido disminuyendo pues todavía podemos hacer más para llegarla a atender.

SE SOMETE A VOTACION Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DE COCULA EN EL PROGRAMA ESTRATEGIA ALE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CUYA CONVOCATORIA FUE EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE JALISCO EL 15 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA (ROP) ESTRATEGIA ALE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ANEXO TÉCNICO RESPECTIVO A LAS PERSONAS QUE OCUPAN EL CARGO DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL, SINDICATURA Y TESORERÍA quedando la votación como sigue:

PRESIDENTE MUNICIPAL	HERMILO SOLORZANO RAMIREZ	A FAVOR
SINDICA REGIDORA	Y TERESA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA	A FAVOR
REGIDORA	YESSICA NOEMMI GONZALEZ LOPEZ	A FAVOR
REGIDORA	MARTHA ELENA SOLORZANO RODRIGUEZ	A FAVOR
REGIDOR	JOEL GARCIA VAZQUEZ	A FAVOR
REGIDORA	ELVIA RUTH PEREZ JIMENEZ	A FAVOR
REGIDOR	JORGE ACOSTA ACOSTA	A FAVOR
REGIDORA	RAQUEL CAMACHO LOPEZ	A FAVOR
REGIDOR	RAMIRO AMBRIZ MORALES	A FAVOR
REGIDORA	ANA FABIOLA GUERRERO IXTLAHUAC	A FAVOR
REGIDOR	JUAN CARLOS OROZCO FLORES	A FAVOR

APROBADO POR UNANIMIDAD ONCE VOTOS DE LOS ASISTENTES.

PUNTO SEXTO. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA EL APOYO AL COMITÉ DE JOVENES DE LA DELEGACION DE LA SAUCEDA PARA CUBRIR PARTE DEL ESCENARIO DENTRO DE LAS CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES DE DICHA DELEGACION.

EL SECRETARIO. Nos acompaña aquí en esta sesión la encargada del comité de jóvenes de la saucedá la cual nos va a explicar un poco pues del apoyo del que nos están pidiendo.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE JOVENES DE LA SAUCEDA. Pues mi nombre es Fátima Montelongo soy de la comunidad de la Saucedá y represento al comité de jóvenes este que cada año pues celebramos en las fiestas patronales lo que es el día del joven que en realidad pues no solamente los jóvenes aportan sino también toda la comunidad en general eh este día pues es relativamente el día en que más gente asiste a nuestra comunidad y más derrama económica Pues hay en el pueblo y beneficia también al pueblo Entonces estamos solicitando este apoyo del escenario el cual yo envíe dos cotizaciones una es de 30,000 ya con IVA incluido